



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DECRETO N° 10.216.- /

MAT.: DECLARA VACANCIA CARGO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

LAJA, 21 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N°1.170 de fecha 15 de diciembre de 2016, del Sr. Alcalde de Laja, dirigido a don Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, por la cual solicita la renuncia anticipada al cargo que sirve, notificado en forma personal el 15 de diciembre de 2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°858 de fecha 24.02.2014, que nombra Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja a don Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°7.674 de fecha 04 de diciembre de 2014, que aprueba convenio de desempeño del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal don Sergio Gallardo Sepúlveda.
- 4.- Certificado N°622 de fecha 20 de diciembre de 2016, de doña Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal, certifica no hay registro en oficina de Partes carta de renuncia del Sr. Sergio Gallardo Sepúlveda al cargo de Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 5.- Informe del Asesor Jurídico de fecha 21 de diciembre de 2016, sobre naturaleza del cargo de Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal y lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 34 F de la ley citada, que autoriza para solicitar la renuncia a la jefatura de que se trata.
- 6.- Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.
- 7.- Lo dispuesto en la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, y sus modificaciones.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRASE** vacante el cargo de Director del Departamento Administrativo de Educación de la comuna de Laja, detentado por don SERGIO DENNIS GALLARDO SEPULVEDA, a contar de la fecha de su notificación.
- 2.- **REQUIÉRASE** por la Ministra de fe, la entrega mediante acta y recepción de todas las especies asignadas o entregadas por DAEM al funcionario mencionado, como su retiro de las dependencias que ocupa en el Departamento de Educación, sin perjuicio remítase carta certificada al domicilio consignado en su carpeta funcionaria respectiva.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Sepúlveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Alcaldía
- DAEM
- Sr. S. Gallardo
- Secretaría Municipal